INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2021 "SERVICIO DE REMODELACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 391.406

Asunción, 23 de noviembre de 2021

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 28 Acta N° 40 de fecha 06 de octubre de 2021 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/2021 para el "Servicio de Remodelación de Edificios para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. **Antecedentes**

a. ID: 391.406
b. Disponibilidad Presupuestaria:

- ✓ Objeto de Gasto 242: "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", por la suma de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000) del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 23 de noviembre de 2021, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1- CX Construcciones S.A.
2- Diego Szklarkiervicz
3- TES Ingenieria de Diego Rodríguez
4- COIN Conceptos Industriales y Navales
5- Constructora Filartiga- Cárdenas & Asociados
6- D&D Arquitectura y Construcción S.R.L
7- Ing. Hugo C. Giovine G.
8- Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez
9- 2C Ingenieria S.A.
10- ECOSERVICE GROUP S.A.

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	CX Construcciones S.A.	348.516.320
2	Diego Szklarkiervicz	322.275.907
3	TES Ingenieria de Diego Rodríguez	329.323.454
4	COIN Conceptos Industriales y Navales	269.763.460
5	Constructora Filartiga- Cárdenas & Asociados	269.922.000
6	D&D Arquitectura y Construcción S.R.L	248.977.751
7	Ing. Hugo C. Giovine G.	341.984.948
8	Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez	261.319.570
9	2C Ingenieria S.A.	164.730.500
10	ECOSERVICE GROUP S.A.	213.207.060

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

El Representante de la Empresa TES Ingenieria deja constancia en acta de lo siguiente: La Empresa 2C Ingenieria, no presenta Certificado de Origen y la Constancia de IPS se encuentra vencida.

Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Respecto a la observación realizada por la empresa TES Ingeniería, este comité realizara el análisis en el apartado correspondiente del presente informe.

5. **Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	CX Construcciones S.A.	Diego Szklarkiervicz	TES Ingenieria de Diego Rodríguez	COIN Conceptos Industriales y Navales	Constructora Filartiga-Cárdenas & Asociados	D&D Arquitectura y Construcción S.R.L	Ing. Hugo C. Giovine G.	Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez	2C Ingenieria S.A	ECOSERVICE GROUP S.A.
Formulario de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo
Fotocopia simple- de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No presenta – No cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No presenta – No cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE- Activo	Presenta y Cumple SIPE- Activo
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Aplica	No Aplica

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	No Presenta- No Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE – Activo

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que el ***Oferente D&D Arquitectura y Construcción*** no cumple con los documentos sustanciales requeridos en el PBC *(Documento que acredite la existencia legal y documentos que acrediten la facultad del firmante de la oferta)* requeridos en el PBC, por lo que su oferta será desestimada, prosiguiendo con la evaluación de las demás ofertas que se ajustan a la documentación sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas que tiene el mejor precio, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Mejor Precio	Empresas
1ER. MEJOR PRECIO	2C Ingenieria S.A.
2DO. MEJOR PRECIO	ECOSERVICE GROUP S.A.
3ER. MEJOR PRECIO	Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	Documento Requerido
2C Ingenieria S.A.	1)Corrección de la planilla de precios por error de cálculo aritmético	Presenta y Cumple
	2) Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	3) Certificado de Origen y Empleo Nacional	No Presenta
	3)Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
ECOSERVICE GROUP S.A.	1)Desglose de Precios	Presenta y Cumple
Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez	1)Desglose de Precios	Presenta y Cumple
	2) Certificado de Origen y Empleo Nacional	Presenta y Cumple

Considerando que la Empresa 2C Ingenieria S.A. no posee Certificado de Origen Nacional, se procede a la aplicación de margen de preferencia 40% sobre los precios ofertados.

N°	Oferente	Precio Ofertado (IVA incluido) con corrección por error de cálculo aritmético	Margen de Preferencia 40% sobre el precio ofertado	Precio Total + Margen Preferencia (en caso que corresponda)
1	2C Ingenieria S.A.	149.730.500	59.892.200	209.622.700
2	ECOSERVICE GROUP S.A.	213.207.060	No aplica	213.207.060
3	Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez	261.319.570	No aplica	261.319.570

Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

	Mejor Precio
Por el total	2C Ingenieria S.A.

8. Verificación de Datos del SINARH

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente
Joel Céspedes Melgarejo	4.237.047	2C INGENIERIA S.A.
Dino Marzio Coronel Paredes	2.392.734	

Según constancias de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que los representantes de las empresas oferentes no registran datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

9. Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de contratos presentados por la firma 2C Ingenieria S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Sr. Carlos Mora Stanley	Contrato Privado Año 2019	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	340.789.193
2	2020	ANNP	Contrato N° 01/2020	MANT. Y REP. VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CDE	798.250.000
Total					1.139.039.319

Monto Máximo	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
Gs. 1.200.000.000	Gs. 600.000.000	Gs. 1.139.039.319	Cumple

10. **Experiencia Requerida**

Requisitos documentales para la evaluación	2C Ingenieria S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta y Cumple
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta y Cumple

11. **Capacidad Técnica**

Requisitos documentales para la evaluación	2C Ingenieria S.A.
Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento en provisión del servicio de Remodelación de Edificios	Presenta y Cumple

12. **Análisis de la Documentación Formal**

Documentos	2C Ingenieria S.A.
Constancia SIPE	1672358
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No presenta (se aplica 40% sobre el precio ofertado)
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple
Balance General y Estado de Resultado de los últimos 3 años, 2018, 2098 y 2020	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET, de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020	Presenta y Cumple

Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Luego del análisis este Comité concluye que la observación realizada en el acto de apertura por la Empresa TES Ingeniería, en cuanto a la falta de presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional por parte del Oferente 2C Ingenieria, la misma no es motivo de descalificación, sin embargo, se procede como la ley lo indica a la aplicación del margen de preferencia (40% sobre el precio ofertado), con relación a la Constancia de IPS, el mismo es un documento formal por lo que el comité tiene potestad para solicitar el mismo durante la evaluación de las ofertas, a fin de comprobar la pertinencia del mismo.

Conforme a lo expuesto y atendiendo que la Empresa 2C Ingeniería, ha presentado la documentación solicitada en tiempo y forma, el mismo califica y cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

13. Capacidad Financiera

INDICES DE RATIOS – 2C INGENIERIA S.A.					
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Activo Corriente	302.357.932	793.825.393	1.311.574.009	2.407.757.334	802.585.778
Pasivo Corriente	30.356.457	14.628.538	350.965.069	395.950.064	131.983.355
Ratio de Liquidez	9,960	54,266	3,737	6,081	6,081
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1				
COEFICIENTE OBTENIDO:	6,081				
CUMPLE:	SI				
ENDEUDAMIENTO					
Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Pasivo Total	30.356.457	14.628.538	513.866.709	558.851.704	186.283.901
Activo Total	311.998.731	801.893.555	1.373.493.291	2.487.385.577	829.128.526
Ratio de Endeudamiento	0,10	0,02	0,37	0,22	0,22
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,22				
CUMPLE:	SI				
RENTABILIDAD					
	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	58.621.135	45.505.065	72.361.564	176.487.764	58.829.255
Capital	100.000.000	560.000.000	560.000.000	1.220.000.000	406.666.667
Ratio de Rentabilidad	0,586	0,081	0,129	0,145	0,145
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO				
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,145				
CUMPLE:	SI				

14. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, las siguientes empresas reúnen con las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, **2C Ingenieria S.A.**

15. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las siguientes firmas:

Total	Oferente	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)
1	**2C Ingenieria - RUC 80085191-9**	Gs. 600.000.000	Gs. 1.200.000.000

Monto Mínimo Adjudicado: guaraníes seiscientos millones – Gs.600.000.000 (IVA incluido)
Monto Máximo adjudicado guaraníes un mil doscientos millones Gs. 1.200.000.000 (IVA incluido)

Se da por concluido el acta de evaluación de ofertas a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintiuno.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO — Firmado digitalmente por MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO Fecha: 2021.11.30 09:06:33 -03'00'

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA — Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA Fecha: 2021.11.30 15:11:32 -03'00'

MIGUEL RAMON ORO DOMINGUEZ — Firmado digitalmente por MIGUEL RAMON ORO DOMINGUEZ Fecha: 2021.12.01 12:18:41 -03'00'